

## EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS

(A propósito de "Regiones de Refugio" y de "Relaciones Interétnicas en Riobamba").

CARLOS ALBERTO URIBE T.

### INTRODUCCION

Dado el proceso histórico que han experimentado los países y los pueblos latinoamericanos desde el descubrimiento de América, hecho éste que truncó o, por lo menos, alteró sustancialmente todo un discurrir histórico antiquísimo de las sociedades autóctonas, liberando toda una serie de fuerzas históricas que moldearon y le dieron las condiciones de posibilidad a la situación social actual de estos países, llamados "subdesarrollados".

Teniendo presente el hecho anterior, y ya que la Antropología es una ciencia cuya materia prima por así decirlo, son los fenómenos sociales y culturales (enunciado éste en términos muy generales), la Antropología latinoamericana tenía, tarde que temprano, que volver sus ojos al problema de las relaciones interétnicas (parte esencial de la historia latinoamericana posterior al descubrimiento de América), para verlo no como un mero fenómeno de "choque cultural" o de "contacto cultural" contemplado en una perspectiva estática y sincrónica, sino más bien como un proceso histórico contradictorio y dinámico. De esta forma, las relaciones interétnicas tenían que constituirse en un tema fundamental y principalísimo de la investigación antropológica en estos países.

Pero es necesario que hablemos un poco más sobre la concepción "culturalista" de las relaciones interétnicas que mencionamos antes, como la forma tradicional de enfrentar este problema. El análisis de este tipo de concepción se centra fundamentalmente en la transmisión cultural: se trata de "(...) comprender los mecanismos, por medio de los cuales, la cultura occidental, técnica y eco-

nómicamente más desarrollada, al entrar en contacto con los pueblos de cultura simple, transmitía los elementos culturales propios y sufría, a su vez, la intromisión de elementos culturales ajenos. Este proceso de modificación recíproca de los patrones de las culturas en contacto fue llamado aculturación" (Aguirre Beltrán, Gonzalo. **Regiones de Refugio**. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica. México, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales, 1967, p. 6). Sin entrar a profundizar, este tipo de enfoque tiene muchas limitaciones y sus análisis necesariamente quedan incompletos: en primer lugar "(...) expresiones como **choque de las culturas** o **barreras culturales** son engañosas cuando disfrazan lo que en realidad constituye las fuertes divergencias de los puntos de vista políticos, económicos, morales y estéticos entre las diferentes comunidades o sectores de una comunidad" (Lienhardt, Godfrey. **Antropología social**. Primera edición en español. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1966). En segundo lugar, por el hecho de dársele excesiva importancia a los elementos culturales que entran en contacto, se disimula la verdadera naturaleza de las estructuras socio-económicas en las que están integradas las poblaciones sujetas a fenómenos interétnicos, o en otras palabras, esta concepción basada principalmente en el análisis de factores culturales ("patterns" culturales), que no toma en cuenta para nada el problema de la evolución histórica, es necesariamente insuficiente.

Era necesario entonces ver los problemas de las relaciones interétnicas como procesos históricos, analizar las diferentes contradicciones entre las comunidades o sectores de una comunidad sujetas a situaciones interculturales, y por último, interpretar el dinamismo inherente al proceso.

Los trabajos de Gonzalo Aguirre Beltrán (**Regiones de Refugio**. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica) y de Hugo Burgos (**Relaciones interétnicas en Riobamba**. Dominio y dependencia en una región ecuatoriana. México, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales, 1970), son dos aportes muy interesantes e importantes a esta nueva corriente de estudio de las relaciones interétnicas en Latinoamérica, a nivel antropológico.

De esta forma, los objetivos de este ensayo son: hacer un análisis crítico de la concepción de las relaciones interétnicas de Burgos y Aguirre Beltrán (ambos autores tienen muchas semejanzas, pero también muchas diferencias —diferencias a veces fundamentales—); encontrar los puntos teóricos en los que se apoyan estos dos antropólogos, y por último, tratar de contextualizarlos.

Para cumplir estos objetivos se emplearán los siguientes caminos: inicialmente se hará un análisis de la visión que sobre la realidad tienen ambos autores, sobre sus visiones del mundo, sobre los tipos de explicación empleados (epistemologías); en segundo lugar, se buscará precisar claramente los objetos de estudio de los dos

antropólogos en cuestión, para concluir con una interpretación de los métodos de análisis usados en los dos estudios.

En una sola frase, solo espero hacer una contribución modesta al lector que coja entre sus manos estos dos valiosos libros, de tal forma que disponga de unas pocas ayudas para entender mejor lo que en ellos se dice y emprender luego su análisis propio.

## I. VISION DE LA REALIDAD DE AGUIRRE BELTRAN Y DE BURGOS

En la historia del conocimiento humano, desde sus mismos orígenes, siempre ha habido dos concepciones opuestas del mundo, de la realidad, dos puntos de vista con respecto a las leyes de desarrollo de las cosas: una es la visión idealista y la otra es la visión materialista. Como se podrá intuir, ambas son opuestas y excluyentes.

Lo interesante del caso es que, los científicos sociales en particular no se pueden aislar de estas dos alternativas y escogen, ya sea implícita o explícitamente, una de ellas, que desde luego va a influir determinadamente en todas sus investigaciones y trabajos, desde el mismo momento de la escogencia de problemas para investigar hasta el análisis de los fenómenos.

La visión materialista es ante todo dinámica: la causa básica del desarrollo de las cosas es interna, cada cosa y las que la rodean están en movimiento, están interconectadas e interactúan constantemente. De tal forma que los cambios en las sociedades (es preciso ubicar cada sociedad de acuerdo a una localización histórica precisa), se deben en primer término a las contradicciones internas de cada una de las sociedades (sin dejar de lado las causas externas, que actúan a través de las contradicciones internas y forman la condición del cambio).

Tanto Aguirre Beltrán como Hugo Burgos son partidarios de un enfoque dinámico para el estudio de las relaciones interétnicas, que muestre ante todo las contradicciones internas que permitan el cambio social, que busque la interrelación y la interacción en los fenómenos interétnicos. Pero es necesario hacer algunas precisiones: Hugo Burgos tiende más a un estilo de dialéctica materialista, mientras que el mexicano Aguirre se acerca más a una dialéctica digamos de tipo Hegeliano (posteriormente habremos de clarificar este punto más detalladamente, por ahora esperamos que se acepte un poco "apriorísticamente").

### El modelo del conflicto y los autores

Cada una de las diferentes visiones que sobre la realidad se tenga, según sea la forma como se traten los procesos dinámicos de la sociedad y como se conciban los fundamentos de la cohesión

social, da lugar a la construcción de modelos teóricos diferentes para la explicación de los fenómenos. O en otras palabras, (...) la idea de que la sociedad se estructura sobre una amplia armonía social básica o sobre un conflicto permanente produce (...) una modificación sustancial en el tipo de perspectivas, en los conceptos y en el tipo de explicación utilizados, y en los problemas implícitamente seleccionados para el análisis (...)" (Graciarena, Jorge. "Tipos de orientación de la teoría sociológica. Formas de explicación y tipos de problemas". Mimeografiado). Estos modelos teóricos los podemos agrupar en dos grandes categorías: el modelo del consenso, que responde a la visión idealista, ya que sigue la idea de que la sociedad se estructura sobre una base de armonía social (la principal escuela de pensamiento social contemporáneo representante de esta tendencia es el funcional-estructuralismo), y el modelo del conflicto, que responde a la que hemos llamado visión materialista, ya que sigue la idea de que la sociedad se estructura sobre un conflicto permanente (la principal corriente de pensamiento contemporáneo que representa esta orientación es el materialismo histórico).

Para el modelo del conflicto una sociedad es fundamentalmente una estructura de dominación formada y estructurada a base de conflicto de intereses cuyos resultados están determinados por medio del poder, siendo la coerción el último determinante. Ahora bien, una demostración de poder define un conflicto y todo en la vida social implica cambio, conflicto y estructuras de dominación. Dentro de las estructuras de dominación, la coerción es el último determinante de posición social; los intereses colectivos de los grupos colocados en las diversas posiciones dentro de la estructura social de dominación y sus confrontaciones por el poder (basadas en los intereses opuestos y contradictorios de los diversos grupos) son los principales factores que modelan las estructuras y los procesos de la sociedad.

Por otra parte, para estudiar la estructura de dominación de una sociedad dada, es necesario definirla primero en el espacio y en el tiempo. Los individuos que pertenecen al grupo tendrán además unas necesidades materiales básicas; para solucionarlas o llenarlas, el hombre se enfrenta con la naturaleza. En esta confrontación hombre-naturaleza, el hombre ve la necesidad de asociarse con otros, o sea, que los individuos se hacen conscientes de esta necesidad de asociación, ya que es el ser social del hombre el que determina su conciencia social. En este enfrentamiento, el hombre produce (producir implica transformar la naturaleza) interactuándose con otros, definiéndose, de esta forma, patrones de relaciones sociales para producir la subsistencia: las relaciones sociales de producción. Pero todo este proceso es posible, sólo gracias a la existencia de un "conjunto de condiciones materiales de producción": las fuerzas materiales de producción (objeto de trabajo — materias primas —, fuerza de trabajo, medios de trabajo). A una fase determinada en el desarrollo de las fuerzas materiales de pro-

ducción corresponden determinadas relaciones sociales de producción y recíprocamente, a una fase determinada de desarrollo en las relaciones de producción corresponde determinadas fuerzas productivas (es decir, que entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas hay una relación dialéctica).

El sistema de las fuerzas materiales de producción y el de las relaciones sociales de producción forman la base económica de la sociedad, sobre la que se levanta una superestructura ideológica y una superestructura jurídico-política: estas tres instancias forman lo que se conoce con el nombre de modo de producción, en el que la base económica es "en última instancia" la determinante "y por lo tanto la teoría del modo de producción debe ser construída a partir de ella" (Terray, Emmanuel. "El materialismo histórico frente a las sociedades segmentarias y de linajes". En Terray, E. **El marxismo ante las sociedades "primitivas"**. Buenos Aires: Editorial Losada, 1971, p. 97).

En este punto de la exposición es importante relacionar a los autores con los modelos teóricos. Trabajemos en primer lugar con "Relaciones interétnicas en Riobamba".

En términos generales, Hugo Burgos opera dentro del modelo del conflicto, ya que tiene en cuenta la visión sobre la sociedad de dicho modelo (bosquejada anteriormente). Parte de la premisa de que la "historia social de los pueblos indígenas del mundo es la historia de los pueblos colonizados" (Burgos, *op. cit.*, p. 1), en otras palabras, parte de la dependencia de las sociedades indígenas, considerando la dependencia como un sinónimo de la "(...) explotación de los recursos naturales, de los productos y del trabajo de los hombres de una cultura tecnológica y económicamente menos evolucionada por los hombres de una sociedad cuya tecnología, economía y organización cultural son más complejas" (*Ibid.*). Ahora bien, esta dependencia se sustenta en un sistema coherente: el colonialismo (fenómeno capitalista anota el antropólogo).

Pero hay dos tipos de colonialismo, el colonialismo externo o internacional, cuya variedad actual es el neocolonialismo (imperialismo), y el colonialismo interno. La categoría de "colonialismo interno" (con la que han trabajado entre otros Rodolfo Stavenhagen y González Casanova), es aproximadamente sinónima de otra categoría: el "proceso dominical" de Aguirre Beltrán. Para Burgos, ambas son categorías analíticas "que pretenden examinar la dependencia colonial de las comunidades indígenas dentro de los límites regionales de un mismo país (...), se refieren al estudio científico de la estructura de relaciones en conflicto que se dan entre la población de cultura mestiza y la población de cultura indígena (en Latinoamérica)" (*Ibid.*, p. 2). Según Burgos, se "(...) parte del hecho histórico de que la independencia (política) no alteró la estructura económica de la sociedad colonial, pues simplemente fue un cambio de amos; los criollos mestizos sustituyeron a los colonizadores

Europeos, pero las masas indígenas siguieron colonizadas" (*Ibid.*). Pero hay más: el neocolonialismo actual (que mantiene a los países mestizoamericanos dependiendo de algunas potencias superindustrializadas, especialmente del mundo capitalista con Estados Unidos a la cabeza) y el subdesarrollo, han influido para que se mantengan los enclaves de colonialismo interno regional (las llamadas "regiones de refugio"). En estos enclaves se "(...) opera una calidad de relaciones interétnicas estructuralmente parecidas a las que existieron antes de la independencia, entre los colonizadores españoles y los criollos, descendientes de las altas culturas americanas (...)" (*Ibid.*, p. 3).

El antropólogo de "Relaciones interétnicas en Riobamba" considera que en la región de refugio de Riobamba se da una estructura de dominación creada a partir de conflictos de intereses de grupos antagonicos: los indígenas por un lado y los mestizos, los cholos y los chagras —campesinos de cultura nacional— por el otro (si bien es cierto que entre estos tres últimos grupos también hay conflictos). Ahora bien, los conflictos de interés inter-grupos, que crean un problema político, de poder al fin de cuentas (creado a su vez por un problema económico), dan pie para que constantemente se estén manifestando las contradicciones internas de la sociedad regional, operándose de esta forma el cambio, si las contradicciones están en un período de antagonismo, o soslayándose si las contradicciones están en un período de identidad.

Por el lado de "Regiones de Refugio" y sus relaciones con el modelo del conflicto, el asunto se complica un poco.

En primer lugar, Aguirre crea una categoría, el "proceso dominical", que pretende estudiar (como lo dice Burgos) la dependencia colonial de las sociedades indígenas al grupo mestizo que tiene un grado de desarrollo socio-cultural superior. O sea, que se intenta dilucidar la estructura de conflicto dada entre la población de cultura mestiza y la población de cultura indígena: en este sentido "Regiones de Refugio" entronca perfectamente dentro del modelo del conflicto. En segundo lugar, y esto dificulta aún más el análisis, la obra de Aguirre Beltrán puede catalogarse como un intento de construir un marco teórico de referencia global, general, para el estudio de las relaciones interétnicas de dependencia del tipo de colonialismo interno. Prueba de lo anteriormente dicho, es la estructuración que tiene el trabajo, que parte del problema ecológico y geográfico, para seguir sucesivamente con los problemas demográficos, económicos, políticos y por último, los ideológicos. Esta circunstancia determina que el autor reciba una gran cantidad de aportes teóricos de muy diversa procedencia, de muy variado tipo y sobre temas muy diversos. El resultado es que se dificulta entroncar tranquilamente a "Regiones de Refugio" dentro del modelo del conflicto.

Sin embargo, si es necesario hacer notar de que a pesar de que la estructuración de la obra sirve para demostrar el intento de Agui-

rre de crear un marco teórico de referencia global, también sirve para demostrar que es una estructuración que sigue la línea de estudio que traza el materialismo histórico dentro del modelo del conflicto. Veámoslo: se empieza por precisar el tipo de nicho ecológico, la naturaleza a la que el hombre de la región de refugio se tiene que enfrentar para producir su subsistencia, o en otras palabras, se trata de explicitar las condiciones materiales de vida; posteriormente se analiza el complejo demográfico, es decir los fenómenos de población que se dan en este nicho ecológico que es la región de refugio; a continuación, el antropólogo mexicano se detiene en el problema de las fuerzas materiales de producción, cuando se dedica a precisar los recursos y la tecnología en las regiones de refugio. Una vez hecho esto, Aguirre trabaja con las relaciones de producción dadas y analiza cuáles caracterizan a la economía indígena y cuáles a la economía mestiza, partes de un todo que él llama economía dual (visión que más adelante criticaremos), y pasa, en último término, al problema de la estratificación y de las clases sociales y concluye con los problemas de poder e ideología.

Al estructurar de esta manera el análisis del problema interétnico, no se dejan dudas de que en algo se siguió el camino trazado por el materialismo histórico. A pesar de esto, es criticable que cada una de las instancias de la estructura no siga claramente un hilo conductor (más o menos explícito) que las articule perfectamente la una con la otra, quedando siempre la impresión de que como el objetivo era el de crear un marco de referencia global, era necesario decir un poco de todo lo que estuviera más o menos relacionado con el tema.

Las críticas anteriores que se le han hecho a "Regiones de Refugio", tienen origen en buena parte, a mi modo de ver, en la utilización de hecho de un estilo de dialéctica hegeliana. Es el momento de demostrar esta afirmación ya planteada anteriormente.

Primero es necesario precisar en qué consiste la dialéctica hegeliana: antes que todo, tiene una estructura ternaria, esto es, que a una "tesis" se opone siempre y necesariamente una "antítesis" y las dos encuentran su unidad en la "síntesis". "(...) Pero no se trata de una simple conciliación, sino que la tesis lleva necesariamente a la antítesis, y viceversa, y este movimiento (...) conduce inexorablemente a la síntesis, en la cual se encuentran conservadas y superadas (...) la tesis y la antítesis y cada estadio encuentra su verdad en el siguiente" (Marías, Julián. **Historia de la Filosofía**. Décimaoctava edición ampliada. Madrid: Manuales de la Revista de Occidente, 1965, p. 314).

Una muestra muy clara se encuentra en el tratamiento que Aguirre hace del problema económico, al postular que la economía de las regiones de refugio es una economía dual: "el contacto de dos sistemas económicos, distintamente orientados, origina un conflicto de fuerzas en que uno y otro sistema tienden a excluirse mutuamente para dar nacimiento a uno nuevo que supere la contra-

dicción. La existencia de una economía dual, en una región de refugio, es la expresión del proceso en un momento en que no ha logrado aún conjugar los elementos opuestos" (Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 111). Creo que la muestra no podía ser más dicente, y de estas se encuentran por montones en la obra.

Como el objeto de este trabajo no es cuestionar la validez o invalidez de la dialéctica hegeliana, tan solo diremos para concluir este planteamiento, que el uso que de ella hace Aguirre Beltrán desvirtúa muchos de sus propósitos originales, minimiza sus explicaciones de los fenómenos y da el principal punto de apoyo para cuestionar y criticar su enfoque en el estudio de las relaciones interétnicas. Y es que en ningún momento la sociedad indígena y la sociedad mestiza de las regiones de refugio, forman dos mundos culturales autónomos y yuxtapuestos casi al azar.

### El trasfondo teórico

Se había dicho anteriormente, que Burgos parte de la dependencia de las sociedades indígenas, dependencia que se sustenta en un sistema coherente: el colonialismo interno, que expresa las relaciones de conflicto que se dan entre la población de cultura mestiza y la población de cultura indígena, localizadas ambas en ciertos enclaves regionales de dos países mestizoamericanos (las regiones de refugio) donde operan cierto tipo de relaciones sociales parecidas a "(...) las que existieron antes de la independencia, entre los colonizadores españoles y los criollos y nativos, descendientes de las altas culturas americanas (...)". Pero, ¿qué forman en conjunto la dependencia y el colonialismo interno, en estos enclaves regionales? La respuesta es bien clara: un sistema de estructuras bipolares de la forma metrópoli-satélite.

Antes de seguir adelante es necesario señalar un hecho: la noción del sistema de estructuras bipolares de la forma metrópoli-satélite no es original de Hugo Burgos. Ya varios pensadores sociales, que se han preocupado por tratar de crear una teoría global sobre el subdesarrollo en América Latina (y en general del Tercer Mundo) han trabajado con esta noción, más o menos concebida en los mismos términos, y André Gunder Frank es uno de ellos. También es necesario precisar, que si Burgos no parece conocer los trabajos de Gunder Frank sobre este tema (por lo menos no aparece citada en "Relaciones interétnicas en Riobamba" ninguna obra de él), si hay una evidente coincidencia (no se duda en ningún momento de la honradez científica de Burgos) en el tratamiento de la noción de estructuras bipolares en ambos autores, y otros muchos puntos de contacto, aunque se llega a ellos por caminos diferentes, y partiendo de supuestos teóricos también diferentes.

Veamos a continuación cómo se desarrollan los planteamientos de Gunder Frank (nos basaremos exclusivamente en el libro: Gunder Frank, André, et. al. *América Latina: ¿Feudalismo o Capitalis-*



mo? Bogotá: Editorial La Oveja Negra, 1972). La premisa de la que parte es la siguiente: "(...) la expansión del sistema capitalista en los siglos pasados penetró efectiva y totalmente en los sectores aparentemente más aislados del mundo subdesarrollado. Por lo tanto las instituciones y relaciones económicas, políticas, sociales y culturales que nosotros ahora observamos allí, son el **producto del desarrollo histórico del sistema capitalista** al igual que lo son los rasgos aparentemente más modernos o capitalistas de las metrópolis nacionales de estos países subdesarrollados" (*Ibid.*, p. 34) (el subrayado es mío). O sea, que el subdesarrollo latinoamericano es el resultado de la expansión del capitalismo mundial: "(...) América Latina podría ser considerada mejor como un decrepito castillo capitalista con fachada de apariencia feudal". (*Ibid.*, p. 11). A partir de este momento viene la parte del planteamiento que más nos interesa. El proceso descrito arriba conduce a que la sociedad latinoamericana sea actualmente "(...) una sociedad dialécticamente dual con partes diferentes, pero no separadas: una explotada por la otra" (*Ibid.*, p. 16). Y cuáles son esas partes "diferentes pero no separadas" que se dan en los países latinoamericanos? La respuesta es sencilla: las metrópolis y sus satélites (por ejemplo, en una región de refugio, la metrópoli corresponde a la sociedad mestiza, y las comunidades indígenas son sus satélites).

Pero, cómo operan estas estructuras dialécticas bipolares de la forma metrópoli-satélite? Veámoslo brevemente: por la vía de demostrar la subordinación del campo a la ciudad, un fenómeno contemporáneo en América Latina, podemos llegar a afirmar que "la posición privilegiada de la ciudad tiene su origen en el periodo colonial. Fue fundada por el conquistador para servir a las mismas finalidades que sirve hoy; incorporar la población indígena a una economía traída y desarrollada por el conquistador y sus descendientes. La ciudad fue un instrumento de conquista y aún de dominación" (*América Latina*, año 6 N° 4, octubre-diciembre de 1963, p. 8. Citado por Gunder Frank, A. *Ibid.*, p. 35). Esta afirmación se confirma si se acepta que "la población mestiza, en el hecho, siempre vive en una ciudad, un centro de una región intercultural, que actúa como la metrópolis de una zona de población indígena y que mantiene con las comunidades subdesarrolladas una íntima relación que une el centro con las comunidades satélites" (Instituto Nacional Indigenista. *Los centros coordinadores indigenistas*. México, 1962, p. 34. Citado por Gunder Frank, A. *Ibid.*). Por otra parte, entre la metrópoli regional y los indígenas de los satélites hay una cerrada interdependencia económica y social.

Se ve también claramente, que este sistema bipolar no está solamente limitado a un nivel internacional, sino que penetra en lo profundo de la realidad social latinoamericana, formándose de esta manera toda una red de estructuras bipolares.

De esta manera, una "(...) completa cadena de constelaciones de metrópolis relacionan cada una de las partes de todo el sistema desde sus centros metropolitanos en Europa y los Estados Unidos

hasta la más lejana avanzada en el campo latinoamericano" (*Ibid.*, p. 36). Lo anterior genera una serie de hipótesis acerca del subdesarrollo y el desarrollo, entre las que tenemos: las metrópolis tienden a desarrollar y los satélites a subdesarrollar; los satélites experimentan su mayor desarrollo económico y especialmente su mayor desarrollo industrial clásicamente capitalista siempre y cuando los lazos con sus metrópolis sean los más débiles; las regiones que ahora están más subdesarrolladas y de apariencia feudal, son aquellas que en el pasado han tenido lazos más cerrados con las metrópolis. Vemos que el problema se está planteando ahora en la relación desarrollo-subdesarrollo, relación que según Gunder Frank nos lleva a otra: dominante-dominado.

Para finalizar los planteamientos de André Gunder Frank, haremos un breve esbozo de crítica: en primer lugar, el punto más endeble está en afirmar que el subdesarrollo de América Latina es el "producto del desarrollo histórico del sistema capitalista", planteamiento éste que además de ser demasiado general y vago, es necesario sustentar con una fuerte argumentación histórica. España en el momento de la conquista americana no era jamás un país capitalista, es más, estaba demasiado atrasado en la vía que del feudalismo conduce al capitalismo en relación con otros países como Inglaterra y los Países Bajos. Esta afirmación conduce a una gran falacia: Latinoamérica es un "decrépito castillo capitalista con fachada de apariencia feudal". Es tan estéril afirmar que la América Latina contemporánea es capitalista (con todo y su fachada feudal), como afirmar que es feudal: lo que se necesita investigar con todo rigor son los modos de producción diferentes que se dan, cómo se articulan entre sí, cómo se transforman internamente, qué contradicciones producen en la vida social, etc. En segundo lugar, a pesar de que las estructuras bipolares de la forma metrópoli-satélite pueden en un momento dado ser un buen recurso metodológico para desentrañar los problemas del subdesarrollo, pueden también llegar a dar explicaciones demasiado parciales, simplistas y mecanicistas: me reafirmo en que el análisis más fructífero es el que atiende a los modos de producción. En tercer lugar, el análisis de Gunder Frank siempre permanece dentro de la esfera de la distribución, dejando de lado el problema de las relaciones sociales de producción, que son realmente el mecanismo social que da a luz toda la circulación.

Ahora es necesario poner en relación, al menos en su aspecto formal, la argumentación de Hugo Burgos con la de Gunder Frank. En primer lugar, en "Relaciones interétnicas en Riobamba" no se cae ingenuamente en el error de señalar que los problemas de la región de refugio de Riobamba, se deben a una estructura capitalista mundial de metrópoli-satélite, a un capitalismo "atrasado" del trópico. Por otra parte, Burgos si usa el recurso metodológico de considerar en la región de refugio bajo estudio, Riobamba, el sistema de estructuras bipolares de la forma metrópoli-satélite, acepta que el campo está subordinado a la ciudad y que entre la

metrópoli regional y las comunidades indígenas hay una cerrada interdependencia económica y social.

Un ejemplo muy claro del uso que Burgos da al sistema de estructuras bipolares se encuentra en el tratamiento que da al aspecto económico del enclave de Riobamba, tema que constituye un eje fundamental de la explicación del problema de conflicto en esta región de refugio.

Existe una coexistencia dialéctica entre la economía de la metrópoli regional y la economía indígena satélite: Burgos llama a la primera economía regional y a la segunda de subsistencia-mercado. Ahora bien, existe un grado variable de coexistencia, que se caracteriza por el aprovechamiento de mano de obra indígena por parte de los mestizos, así como por la utilización de mecanismos de dominación en el mercado: si consideramos que el ciclo económico consta de tres instancias a saber, la producción, la distribución y el consumo, Burgos considera que es en la segunda parte de este ciclo, en la distribución, donde tiene lugar la articulación de la economía regional con la economía indígena.

La economía regional de la metrópoli de Riobamba es una economía orientada hacia el mercado —de tipo occidental en su variedad ecuatoriana—, que se expresa en las actividades de los mestizos de la ciudad y de las cabeceras de parroquia. Es de anotar que los indígenas también participan del mercado, claro está en condiciones completamente desfavorables ya que sufren la explotación de los mestizos y los cholos (\*).

La economía indígena se expresa en las actividades de los indios en los anejos y consta de tres esferas que son: a) La esfera de subsistencia. Las relaciones sociales de producción se basan en el principio de reciprocidad que a su vez reviste dos formas, el apoyo recíproco individual y la cooperación colectiva en forma de "mingas". b) La esfera de prestigio. Se expresa en las fiestas y carnavales indígenas cuya función principal es la de redistribuir los pocos excedentes económicos que les quedan a los indígenas (este proceso de redistribución está introduciendo elementos de conflicto dentro de la sociedad indígena, ya que los indios más pudientes las utilizan en algunas comunidades para iniciar su ascenso al "status" de cholo). c) La esfera de mercado, que se desplaza desde el mercado

---

(\*) Es necesario aclarar algo sobre la organización política de Ecuador. La entidad más grande del país después de la república es la **provincia**. "Estas provincias tienen como su capital precisamente a las ciudades primadas donde se centralizó el comercio de los productos agropecuarios o manufacturados, así como las actividades de la autoridad política y administrativa provincial" (Burgos. *op. cit.*, p. 21). Las cabeceras municipales reciben el nombre de **cantones**, que involucran a pueblos más pequeños llamados **parroquias** (la célula político-social más pequeña del país); dentro de la parroquia están socialmente involucrados los caseríos dispersos llamados **anejos**.

parroquial en donde los indígenas no son tan explotados, hasta el mercado de Riobamba, en donde la explotación adquiere toda su dimensión.

Es muy claro que Burgos tiene el mismo problema principal que Gunder Frank: dado que, según Burgos, es en la distribución donde tiene lugar la articulación de la economía regional con la economía indígena, se enfoca todo el análisis desde esta instancia económica. Con ésto lo que se hace es minimizar la importancia que tienen en el fenómeno interétnico las relaciones de producción que se crean en cada uno de los términos de la situación intercultural y, por ende, la enorme importancia que en estos problemas tiene la instancia de la producción.

## II. BREVE RESEÑA DEL CONTENIDO DE LAS DOS OBRAS

En la sección anterior hemos analizado la postura epistemológica de Aguirre Beltrán y de Hugo Burgos, hemos visto el marco teórico de las ciencias sociales en el que se apoyan (el modelo del conflicto) y nos hemos adentrado en el transfondo teórico de los autores. También hemos logrado precisar claramente los objetos de estudio de ambas investigaciones y avanzamos en dilucidar los métodos de estudio y de explicación de los fenómenos. En esta sección se ampliará la exposición de los métodos empleados, se desarrollará ampliamente la estructuración formal que presentan ambas obras, vía que se ha elegido para esbozar el contenido de los dos trabajos.

### “Regiones de Refugio”

A partir de sus investigaciones antropológicas en la localidad de San Cristóbal Las Casas, Chiapas, en México, Gonzalo Aguirre Beltrán, intenta, como ya se ha dicho, formular un marco teórico de referencia global para el estudio de las relaciones interétnicas de dependencia en una situación de colonialismo interno. En consecuencia con estos propósitos el antropólogo estructura su trabajo. (...).

Se parte inicialmente por caracterizar en términos generales la categoría de proceso dominical, a partir de definir “la intervención e importancia que en la evolución cultural tienen dos categorías opuestas perfectamente configuradas, a saber: 1) las fuerzas favorables al cambio que provienen de innovaciones generadas, a) dentro del grupo propio por la invención y el descubrimiento o, b) fuera de él por el préstamo cultural (aculturación) y 2) las fuerzas

opuestas al cambio que procedan de resistencias originadas, a) dentro del propio grupo por el condicionamiento cultural (endoculturación) o, b) fuera de él por el imperio, el control, la autoridad, la sujeción y el dominio externos" (Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 1). Se concluye que el último punto de los anteriormente citados, a pesar de ser muy importante en los países mestizoamericanos, ha sido descuidado por la investigación antropológica: se trata del proceso dominical.

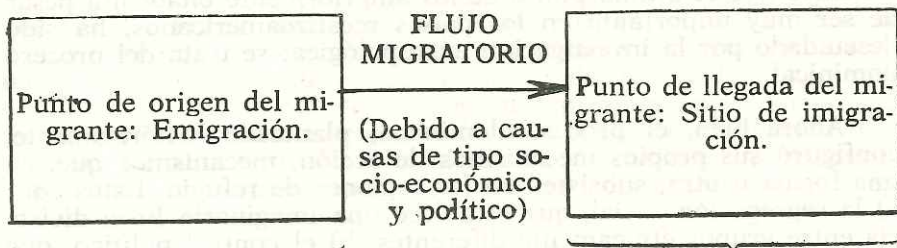
Ahora bien, el proceso dominical, planteado históricamente, configuró sus propios mecanismos de acción, mecanismos que, en una forma u otra, subsisten en las regiones de refugio. Estos son: a) la segregación racial, que establece una imaginaria línea divisoria entre grupos étnicamente diferentes; b) el control político, que detenta el grupo dominante mestizo, dejando sin participación a la gran masa indígena (se establece de esta forma una relación de dominancia-sumisión); c) la dependencia económica, "que reduce a la población indígena a la condición de un instrumento de uso", produciendo una subordinación de la economía indígena que tiene su soporte en la "racionalización que afirma que los nativos son incompetentes para operar el sistema productivo y de distribución aún en su propia casa"; d) el tratamiento desigual, "que otorga a las poblaciones involucradas en la coyuntura colonial, tipos distintos de servicios"; e) el mantenimiento de la distancia social, que limita el contacto entre los grupos enfrentados a una situación interétnica "a situaciones y normas de comportamiento estereotipadas" y por último, f) la dominación ideológica (llamada por Aguirre Beltrán, acción evangélica), por la cual el grupo dominante mestizo impone su propia ideología al grupo indígena dominado.

Pero esta situación de proceso dominical, tiene un asiento territorial, un nicho ecológico en el que se desarrollan los procesos sociales: las regiones de refugio. Aguirre trata de explicitar entonces las condiciones de vida material que tienen los pueblos en situación intercultural, en estas regiones en donde el paisaje es hostil, se da un ambiente de montaña, etc. "(...) Ecológicamente conceptuada (la región de refugio) es un área configurada por un territorio hostil y de ambiente uniforme, redefinido por el establecimiento humano, por la domesticación de las plantas y los animales y por la introducción de nuevas especies, y ocupada por una comunidad biótica que tiene por nicho dominante una ciudad ladina que ejerce el control de la tierra, la energía y los movimientos de las poblaciones indias subordinadas, al nivel que le permiten los conocimientos y las destrezas de su tecnología atrasada" (*Ibid.*, p. 41).

Posteriormente se enfrentan los problemas de población, es decir, el complejo demográfico de las regiones de refugio: la mortalidad, el balance nutricional, la expectativa de vida, la fertilidad, la densidad de población. Poniendo en relación los anteriores factores, analiza los fenómenos de crecimiento demográfico en las regiones de refugio (crecimiento natural de la población). La exposición

del fenómeno demográfico concluye con el análisis del complejo migratorio que se estructura de la manera en que lo muestra la Fig. 1.

Figura N° 1



Se producen cambios en la organización social; cambios en el patrón de comportamiento de los individuos. Los individuos experimentarán uno o varios de los siguientes cambios:

- cambio de residencia.
- cambio de afiliación.
- cambio de habitat.
- cambio de actividad.

Los migrantes han experimentado uno o varios de los siguientes cambios:

- cambio de residencia.
- cambio de afiliación.
- cambio de habitat.
- cambio de actividad.

Los análisis de Aguirre sobre el complejo migratorio concluyen en que "el volumen de la migración varía con las circunstancias; entre ellas tienen alcance particular las distancias geográficas que separan a la región de refugio del centro urbano; la situación de la comunidad en un área de depresión de mayor o menor amplitud; el número de oportunidades que ofrece el foco de atracción para determinados tipos de migrantes; los cambios sociales y económicos a que son tan sensibles los movimientos migratorios; la etapa de desarrollo en que la urbanización y el desarrollo económico del país se encuentran y algunas otras circunstancias más (...). Conectado con los determinantes aludidos está la dirección que toma la migración que es, rurorural en la apertura de nuevas tierras, rururbana en la fase importante del desarrollo e interurbana cuando la ciudad llega a su madurez" (*Ibid.*, p. 81).

A continuación Aguirre se enfrenta al problema de las condiciones materiales de producción. Las comunidades indígenas dependen casi exclusivamente de la fuerza de trabajo muscular de sus miembros en la producción, estando restringidas por lo tanto en sus patrones de conversión energética; tomadas en el engranaje del proceso dominical, "(...) permanecen obligadas al consumo de combustibles baratos o no comerciales, de bajo costo, en la inmediata cercanía de los lugares en que se producen y consumen (...)". Por

otra parte, el uso de los recursos naturales está condicionado por el cuerpo de técnicas productivas (restringidas en las regiones de refugio) y por la naturaleza de la estructura social y de la organización política. Por otro lado, atendiendo al tipo de desarrollo tecnológico, en las regiones de refugio se dan tres clases de economía: a) una economía fundada en una tecnología agrícola simple con pequeños excedentes; b) una economía que se apoya en una tecnología de recolección, caza y pesca y c) la economía que reposa en una agricultura compleja, con ganadería y excedentes altos. Evidentemente, las dos primeras corren por cuenta de los indígenas especialmente, mientras que la tercera está a cargo de la sociedad mestiza (representante, en las regiones de refugio, de la sociedad nacional, como lo afirma el antropólogo mexicano).

Pasando a otro punto, la economía de las regiones de refugio es una economía dual, dado que las relaciones que se establecen en estos enclaves ubican a cada uno de los grupos en esferas "distintas de la actividad económica, del ordenamiento social y del privilegio político, las cuales no pueden ser traspasadas sin causar graves alteraciones que conducen a la violencia y a la represión" (*Ibid.*, p. 110). En la economía dual, los ladinos desempeñan un rol de superdominación que "sujeta a las poblaciones indígenas dependientes a una irremisible explotación".

¿Cómo se organiza este dualismo económico? De la siguiente manera. La economía indígena se orienta a satisfacer las necesidades de subsistencia, mientras que la economía mestiza se orienta a maximizar fines minimizando medios ("está encaminada a fortalecer el incentivo de lucro y la acumulación de bienes de capital", según palabras de Aguirre). Ahora bien, ambas economías están expuestas a un contacto incesante en las regiones de refugio, que "impone el obligado intercambio y conjugación de rasgos antagónicos, y altera a tal punto las organizaciones originales, que la economía indígena no es ya una economía primitiva de subsistencia, ni la economía ladina una economía capitalista en desarrollo" (*Ibid.*). En este punto es necesario que recordemos el uso del tipo de dialéctica hegeliana que hace Aguirre: se ve muy clara la estructura ternaria construida con una tesis, una antítesis y una síntesis.

Las características principales de la economía indígena, según Aguirre Beltrán, son las siguientes: el equipo material es simple; hay una total ausencia de vías de comunicación adecuadas; la división del trabajo es elemental (basada en el sexo y la edad); la unidad productiva es pequeña (la familia extensa o la familia nuclear, generalmente esta última) y el nivel de productividad es muy bajo; el nivel de capitalización de la unidad productiva es mínimo; como resultado de lo anterior, no hay un sistema de empresa que busque crear nuevas demandas; el sistema de control sobre los bienes de capital hace uso de mecanismos coercitivos distintos a los empleados comúnmente por el sistema económico occidental; la relación asalariada como tal no existe; el sistema de distribución de los re-

sultados tiende a ser complejo; las relaciones económicas son también relaciones sociales, esto es, que las relaciones económicas sólo pueden ser entendidas como un conjunto total de relaciones sociales; existe un fondo de subsistencia, que es la forma principal de ahorro; por último, los ingresos per-cápita de los productores son sumamente bajos.

Ahora bien, la economía indígena consta de tres esferas: la de subsistencia, la de prestigio y la de mercado (esfera por la cual la economía indígena se articula a la economía de la región), y los patrones integrativos son la reciprocidad y la redistribución. La esfera económica de subsistencia se encuentra regida, básicamente, por el principio de reciprocidad, o cooperación, mientras que el principio de redistribución regula la esfera económica de prestigio y "señala las normas mediante las cuales la comunidad consume los excedentes de la producción". Por otra parte, la esfera económica del mercado es el producto de la acción externa, representa como ya se ha dicho anteriormente, la conexión que une a la economía indígena con la mestiza regional. Los tres principales mecanismos dominicales que se dan en esta última esfera son los siguientes: el **trabajo migratorio**, llamado a llenar las necesidades de mano de obra de los mestizos, que causa una rotura de la cohesión en la unidad económica de la subsistencia, la familia; el **crédito usurero** y la **introducción de cosechas de lucro**, "destinadas al mercado exterior, que construyen lazos de dependencia a través de un sistema de precios formado en el mercado, con fluctuaciones que no guardan relación alguna con las necesidades campesinas" (*Ibid.*, pp. 146-147) (ver la figura N<sup>o</sup> 2).

Figura N<sup>o</sup> 2

<p><b>ECONOMIA INDIGENA:</b>          —esfera de subsistencia.          —esfera de prestigio.          —(esfera de mercado).</p>	<p><b>ESFERA DE MERCADO</b>          (aquí se da el proceso dominical):          —trabajo migratorio.          —crédito usurero.          —introducción de cosechas de lucro.</p>	<p><b>ECONOMIA MESTIZA:</b>          —encaminada a fortalecer el incentivo de lucro y la acumulación de bienes de capital.</p>
--	---	--

Una vez solucionado el problema económico, Aguirre Beltrán pasa al problema de la estructura social. Podemos sintetizar este problema, diciendo que la estructura social en las regiones de refugio es una estructura de casta y de clase. Expliquemos un poco la afirmación anterior. Como primera medida, la comunidad indígena se puede caracterizar como una sociedad sin clases, sin que esto





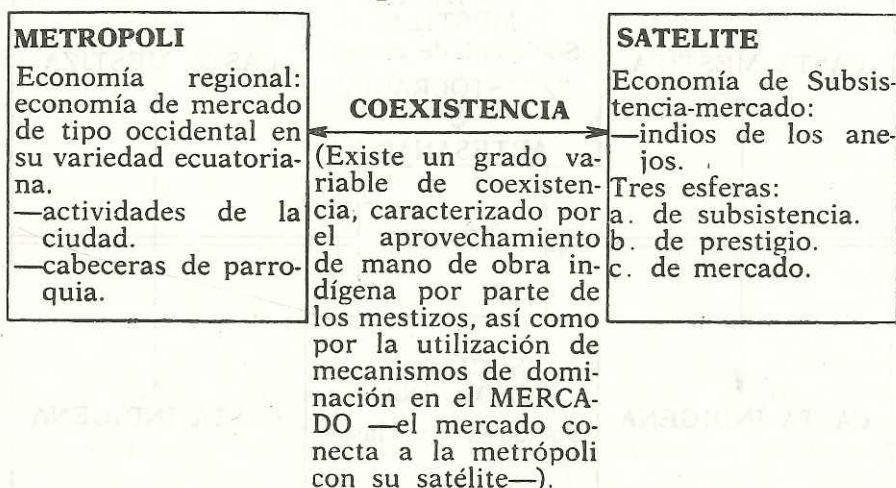
Después el autor pasa a analizar los problemas de poder y de dominio ideológico, para concluir en el gran objetivo de su libro: la acción indigenista. Es decir, ha construido un marco teórico de referencia para el análisis de las relaciones interétnicas, con el fin de que, una vez precisados los fenómenos, se formule una política indigenista. Esta política se basa en la "integración" de los indígenas a la vida moderna, liberándolos de esta situación de dependencia colonial, liberación que afecta a los dos términos del problema: indígenas y mestizos. En otras palabras: se trata de lograr que la tesis y la antítesis encuentren su unidad en una síntesis, en la cual ambas se encontrarán conservadas y superadas.

### "Relaciones interétnicas en Riobamba"

Desde el punto de vista estructural-formal, "Relaciones interétnicas en Riobamba" es semejante a "Regiones de Refugio". Parte del problema ecológico en la región de refugio de Riobamba y hace un detallado estudio geo-económico de la región. Posteriormente analiza el fenómeno demográfico y usando el mismo esquema de Aguirre Beltrán (ver en la p. 22), estudia el complejo migratorio.

A partir de ese momento, se separa un poco de los moldes de "Regiones de Refugio" para estudiar los aspectos económicos de Riobamba, eje fundamental de su investigación y en donde utiliza para el análisis las estructuras bipolares de la forma metrópoli-satélite, de las que ya se habló ampliamente atrás. Esta parte de la investigación es la que nos proporciona la diferencia fundamental con "Regiones de Refugio": Hugo Burgos ha asignado un peso específico más exacto al problema económico en la situación de dependencia de colonialismo interno (situación de enclave intercultural), cosa que no hace Aguirre Beltrán, ya que en la obra de este último, los aspectos económicos aparecen tratados casi como un tema más (ver figura N° 4).

Figura N° 4



Posteriormente Burgos analiza otros de los mecanismos colonialistas, como son el mantenimiento de la distancia social y el tratamiento desigual que se reserva a los indígenas como pertenecientes a una etnia colonizada y donde se "les considera como cosas" (Burgos llama a esto, proceso de "cosificación" o deshumanización). En este punto, Burgos regresa un poco a los moldes fijados en "Regiones de Refugio", de los que se vuelve a apartar para analizar las relaciones competitivas a las que también están integrados los indios, a pesar de ser relaciones de tipo capitalista. Es en este momento cuando se analiza la estratificación social y el control político en la región del refugio de Riobamba.

### III. CONCLUSIONES

1. Hugo Burgos en "Relaciones interétnicas en Riobamba" tiende a una concepción de dialéctica materialista, mientras que Aguirre Beltrán en "Regiones de Refugio" se acerca más a un tipo de dialéctica hegeliana.
2. Ambos autores trabajan dentro del modelo del "conflicto", buscando dilucidar la estructura de dominación, (creada a partir de intereses de grupo, antagónicos y en conflicto), que se da en una situación de coexistencia interétnica en los enclaves colonialistas de los países latinoamericanos (las regiones de refugio).
3. Tras ambas perspectivas para el estudio de las relaciones interétnicas, hay implícita una concepción de lo que es el subdesarrollo latinoamericano, se halla implícita una teoría del desarrollo.
4. En el trabajo de Burgos (donde se enfatiza, sobre todo, el aspecto económico de la dependencia en el colonialismo interno), se utiliza un sistema de estructuras bipolares de la forma metrópoli-satélite para explicar los fenómenos de la región de refugio de Riobamba. Varios científicos sociales latinoamericanos y extranjeros han trabajado ya con esta noción que, a pesar de ser muy fructífera en un momento dado, puede llegar a convertirse en una forma de explicación mecanicista y parcial, especialmente si el análisis se centra en los mecanismos de la distribución, descuidando los problemas de la producción (relaciones sociales de producción). Aguirre Beltrán utiliza principalmente una estructura ternaria (tesis, antítesis y síntesis) para analizar estos mismos problemas.
5. "Relaciones interétnicas en Riobamba" es el estudio de un caso concreto: (la región de refugio ecuatoriana de Riobamba) mientras que "Regiones de Refugio" en un intento de crear un marco teórico de referencia global para el estudio de las relaciones interétnicas.

6. La estructuración formal de ambas obras sigue los moldes delineados por el Materialismo Histórico dentro del modelo del conflicto: se parte de las condiciones de vida material de los pueblos (base económica), para remontarse hasta los fenómenos ideológicos y de poder (superestructura).
7. "Regiones de Refugio" y "Relaciones interétnicas en Riobamba", son dos aportes, muy interesantes y supremamente importantes, a una nueva corriente de estudio de las relaciones interétnicas y de los problemas de la dependencia y del tutelaje de que son víctimas las sociedades indígenas de esta parte del continente. Esta nueva corriente, considera los problemas interétnicos no ya como un mero fenómeno de "choque cultural" o de "contacto cultural", sino como un proceso histórico contradictorio y dinámico.

### BIBLIOGRAFIA

1. Aguirre Beltrán, Gonzalo. **Regiones de refugio**. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica. México, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales, 1967.
2. Burgos, Hugo. **Relaciones interétnicas en Riobamba**. Dominio y dependencia en una región ecuatoriana. México, D. F.: Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales, 1970.
3. Gómez, Alcides. "Condiciones acerca de las tesis de André Gunder Frank". Centro de Investigaciones para el desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, mimeografiado.
4. Graciarena, Jorge. "Tipos de orientación de la teoría sociológica. Formas de explicación y tipo de problemas". Mimeografiado por la Universidad de los Andes, Bogotá.
5. Gunder Frank, André, et. al. **América Latina: ¿Feudalismo o Capitalismo?** Bogotá: Ediciones La Oveja Negra, 1972.
6. Lienhardt, Godfrey. **Antropología Social**. Primera edición en español. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1966.
7. Marías, Julián. **Historia de la Filosofía**. Decimoctava edición ampliada. Madrid: Manuales de la Revista de Occidente, 1965.
8. Stavenhagen, Rodolfo. **Las clases sociales en las sociedades agrarias**. Segunda edición. México, D. F.: Siglo XXI Editores, 1970.
9. Terray, Emmanuel. "El materialismo histórico frente a las sociedades segmentarias y de linajes". En Terray, E. **El marxismo ante las sociedades "primitivas"**. Traducción del francés de Ricardo Pochtar. Buenos Aires: Editorial Losada, 1971.